

LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - LEY 19.537
CUADRO GENERAL UNIDADES VENDIBLES

SE VENDEN 3º SUBTERRANEO		
NIVEL	ROL - SII	PROPORTEO
3º Subterráneo	Bodega 303	0,17700%
TOTAL BODEGAS 3º SUBTERRANEO	1	

SE VENDEN 3º SUBTERRANEO ESTACIONAMIENTOS			
NIVEL	ROL - SII	UNIDAD	PROPORTEO
3º Subterráneo	00908-00853	Estacionamiento 301	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00854	Estacionamiento 302	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00855	Estacionamiento 303	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00856	Estacionamiento 304	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00857	Estacionamiento 305	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00858	Estacionamiento 306	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00859	Estacionamiento 307	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00860	Estacionamiento 308	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00861	Estacionamiento 309	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00862	Estacionamiento 310	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00863	Estacionamiento 311	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00864	Estacionamiento 312	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00865	Estacionamiento 313	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00866	Estacionamiento 314	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00867	Estacionamiento 315	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00868	Estacionamiento 316	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00869	Estacionamiento 317	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00870	Estacionamiento 318	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00871	Estacionamiento 319	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00872	Estacionamiento 320	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00873	Estacionamiento 321	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00874	Estacionamiento 322	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00875	Estacionamiento 323	0,46100%
3º Subterráneo	00908-00876	Estacionamiento 324	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00877	Estacionamiento 325	0,27900%
TOTAL ESTACIONAMIENTOS 3º SUBTERRANEO		23	

SE VENDEN 3º SUBTERRANEO ESTACIONAMIENTOS Y BODEGAS EN CONJUNTO			
NIVEL	ROL - SII	UNIDAD	% PROPORTEO
3º Subterráneo	00908-00871	Estacionamiento 319	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00872	Bodega 301	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00873	Estacionamiento 320	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00874	Bodega 302	0,28200%
3º Subterráneo	00908-00875	Estacionamiento 326	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00876	Bodega 304	0,22900%
3º Subterráneo	00908-00877	Estacionamiento 327	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00878	Bodega 305	0,22900%
3º Subterráneo	00908-00879	Estacionamiento 328	0,27900%
3º Subterráneo	00908-00880	Bodega 306	0,22900%
TOTAL EN CONJUNTO 3º SUBTERRANEO		5	0,22900%

Bodega	1
Estacionamiento	23
Bodega y Estacionamiento	5

PLANO LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
INGRESO EXPEDIENTE EDIFICACION
PLANO APROBADO CON EL N° C-2956-B
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

PROPIETARIO : INMOBILIARIA APOQUINDO SPA. RUT: 76.553.485-2
REPRESENTANTE LEGAL : CARLOS JAVIER REYES DIMTER RUT: 11.427.672-3
UBICACION : APOQUINDO N° 6419 / PASAJE CUARTO CENTENARIO N° 50
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA N° 19.537
CONDominio TIPO A

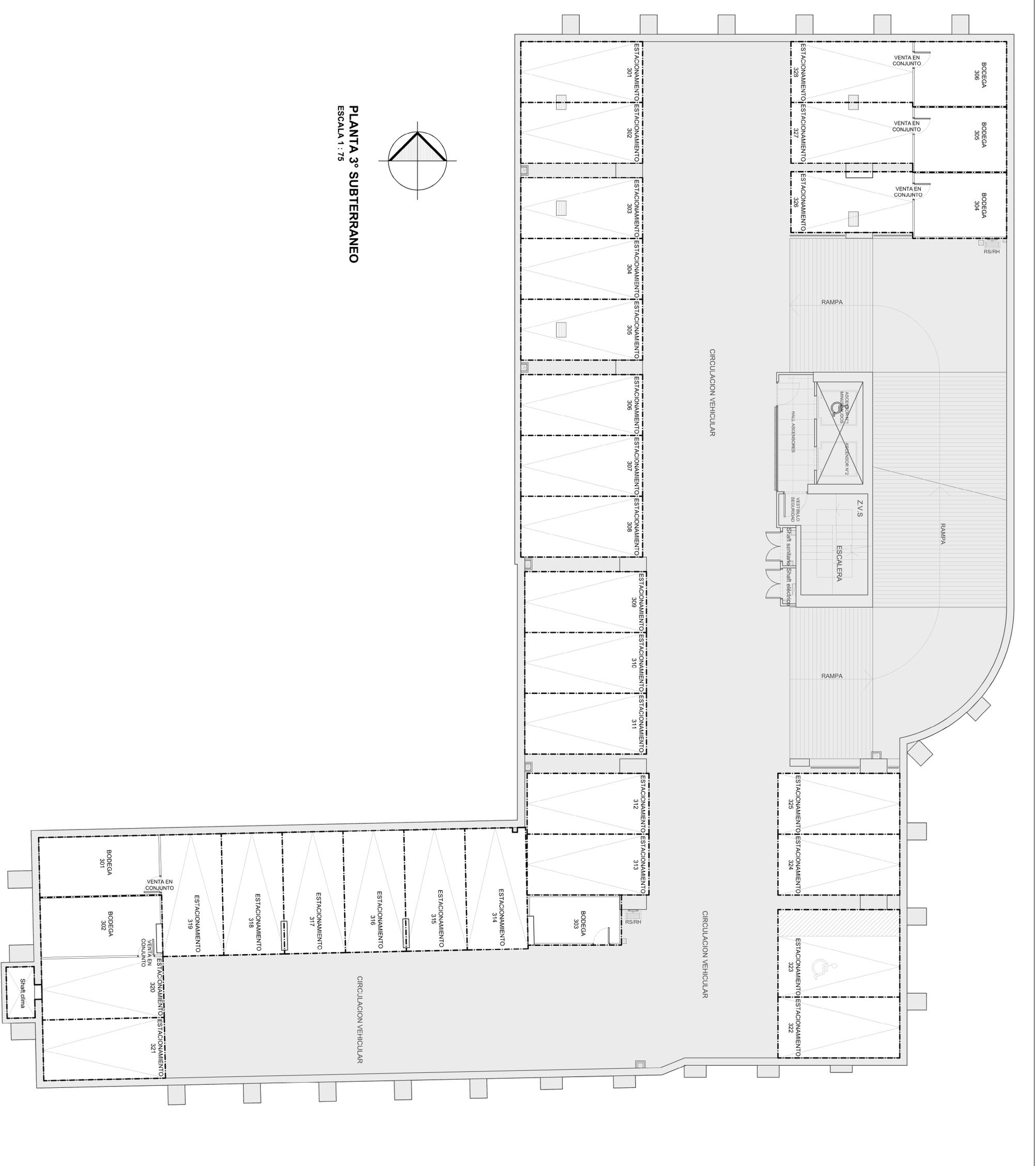
JEFE DEPTO. EDIFICACION DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES MUNICIPALES LAS CONDES

ARCHIVADO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES N° _____ FECHA _____
ROL N° 908-2

NOTAS:
1. VENTA ES AD CORPUS
2. LAS COTAS SON SOLO INFORMATIVAS
3. LA ASIGNACION O VENTA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEBERA CUMPLIR CON EL ART. N° 8 DE LA LEY 19.537
4. LAS TERRENAS SON DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE LOS DEPTOS. QUE DE LAN ACCESO
PERMISO DE EDIFICACION N° 3 DE FECHA 12/01/2017
MODIFICACION DE PROYECTO RES. N° 969 DE FECHA 12/08/2017
MODIFICACION DE PROYECTO RES. N° 994 DE FECHA 14/11/2018
CERTIFICADO DE REGISTRO DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION N° 285 DE FECHA 15/02/2019
CERTIFICADO DE REGISTRO DEFINITIVA DE OBRAS N° 218 DE FECHA 15/04/2019
REGULAMENTO DE COPROPIEDAD REPERTORIO N° 2751 DE LA NOTARIA DE PEDRO RICARDO REVECO HORNAMAZVAL E INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO A FOLIOS 7986 N° 8773 DE FECHA 15/02/2019

LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
ESCALA 1 : 75
FECHA: ABRIL 2019
CONTENIDO: **PLANTA 3º SUBTERRANEO**

02
Carlos Reyes Dimter Matias Silva Caballeros
P.P. INMOBILIARIA APOQUINDO SPA. ARQUITECTO
RUT: 11.427.672-3 RUT: 8.512.625-6
13



PLANTA 3º SUBTERRANEO
ESCALA 1 : 75